



## VERSIÓN PRELIMINAR NO CIRCULAR

### **Ponencia: Elecciones y violencia criminal en México durante 2015**

[Ernesto Hernández Norzagaray](#)<sup>©</sup>

Grupo de Investigación:  
Elecciones, opinión pública y comportamiento político (OCE)  
Responsable: María Laura Tagina

Panel: Elecciones en América Latina  
Coordinador de Panel: [Ernesto Hernández Norzagaray](#)

Trabajo preparado para su presentación en VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de Julio de 2015

---

<sup>©</sup> Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa y miembro de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Mexicana de Ciencia Política A.C. E-mail: [jehernandezn@hotmail.com](mailto:jehernandezn@hotmail.com)

## Introducción

La detención y posterior desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa puso a la orden del día el papel que juegan los grupos del crimen organizado y la representación política en algunas regiones del país. Una dialéctica que está íntimamente ligada a los procesos de alternancia vividos en las últimas dos décadas. El viejo arreglo entre la clase política y los barones del narco hasta principios de los años noventa era un entendimiento rentable para ambas partes pero empezó a modificarse con la alternancia política y el cambio de interlocutores en varios estados estratégicos para las rutas del trasiego y venta de drogas. Y ese arreglo tácito o explícito, según las condiciones propias de cada estado como lo plantea Luis Astorga<sup>1</sup> desde un punto histórico, fue desde las políticas tolerantes hasta las abiertamente corruptas, como lo han documentado diversos trabajos académicos y periodísticos (Guerrero, 2015; Hernández, 2010a; Bayley y Godson, 2000; Curzio 2000, Astorga, 2000, Buscaglia 2009). Y es que hasta antes de ese momento, el crimen organizado estaba dedicado a sus negocios y sus miembros sabían que había reglas que cumplir para mantener el equilibrio entre la política y el crimen organizado; entre el crimen organizado y la estabilidad de las regiones o la expansión frecuente de los narconegocios gracias al lavado impune de dinero incluso para la viabilidad de los negocios (Hernández, 2010b, Bayley y Godson , 2000; Astorga, 2000). Así el acuerdo establecía que por ningún motivo aquellos podían tener aspiraciones políticas y deberían realizar sus actividades ilícitas con discreción y mínimas expresiones de violencia; no podían atacar a la clase política y sus familias,

por supuesto tampoco las instituciones públicas, además debían evitar los círculos sociales de la política incluso bajo determinadas circunstancias podían llegar a acuerdos para prestar servicios de control del electorado, financiar campañas e incluso con los servicios de seguridad estadounidense con el objetivo de financiar la “contra” en Centroamérica a cambio de llevar droga al mercado estadounidense<sup>2</sup>. Eran las reglas no escritas que estuvieron vigentes hasta que los cambios políticos modificaron ese viejo arreglo y el crimen organizado se volvió más autónomo y complejo gracias a la paulatina fragmentación y regionalización del llamado “otro poder” o “poder paralelo” (Buscaglia, 2009; Blancornelas, 2004; Fernández, 2001).

Sin embargo, cuando los antiguos capos de referencia fueron detenidos, muertos, jubilados, o se convirtieron en testigos protegidos de las instituciones de seguridad estadounidenses, empezó un cambio en el paradigma que había funcionado durante décadas. Así el narcotráfico fue ganando un poder económico sin precedentes y se volvió un factor importante en los ciclos de crisis gracias a las transferencias de dólares a las economías alicaídas de las regiones. El narcotráfico además se volvió más empresarial. Con menos dosis de violencia sin embargo no cesó la persecución más por necesidades sistémicas y diplomáticas que por convicciones propias. El dinero del narco aceitaba el mercado y drenaba recursos a segmentos de la clase política que estaban dispuestos a proteger las operaciones de los cárteles. Casos como el del ex gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva es emblemático del tipo de relaciones que se fueron tejiendo en la tríada narcotráfico-política-negocios. Más recientemente hay acusaciones en los Estados Unidos contra el ex gobernador tamaulipeco Tomás Yarrington y el ex gobernador interino

---

<sup>2</sup> Hernández (2010)

michoacano José Jesús Reyna García<sup>3</sup> a quienes se les acusa de lavado de dinero.

Los procesos de alternancia política, las detenciones y muertes de capos, entonces, vinieron alterar el viejo arreglo y a fragmentar los grupos criminales. Así fue cómo los grupos de sicarios que prestaban servicios a los grandes cárteles fueron generando el relevo generacional. Sólo que más ambiciosos y violentos. El resultado fue que la política y los políticos cada día tenían menos interlocutores con quien mediar para conservar los equilibrios, y garantizar la seguridad de las regiones, que hasta el 2006 estaba más o menos controlada y luego se volvió expansiva e incontrolable. La llamada Guerra contra el Narco que impulsó el Presidente Felipe Calderón desde la Presidencia de la República tendría efectos contraproducentes. La violencia alcanzó niveles nunca vistos. Incluso costó la vida de muchos políticos y funcionarios que detentaban cargos de responsabilidad pública incluidos la muerte sospechosa de los Secretarios de Gobernación: Camilo Mouriño y Guillermo Blake.

El crimen organizado cada vez estaba más fragmentado y fue adquiriendo una dimensión desconocida. No sólo no se sujetó a reglas no escritas, sino producto de una dinámica expansiva, se confrontó cada vez más con los sistemas de seguridad federal y locales. Logró incluso disputar regiones enteras con su impronta de violencia. Así a mediados de 2010 oficialmente se reconocieron 28,000 muertes ligadas a la lucha contra el narcotráfico<sup>4</sup>. Y para abril de 2011 había un acumulado de casi 40 mil víctimas<sup>5</sup> concluyendo el mandato constitucional de Felipe Calderón con al menos

---

<sup>3</sup> Proceso, <http://www.proceso.com.mx/?p=369762> (Consultado el 1 de julio de 2015)

<sup>4</sup> Guillermo Valdés, Director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional. Milenio. Nota de Lorena López. Sección Policía. Martes 3 de Agosto de 2010. <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/58728fb8aae6dbf3108c44ad751b7a85>

<sup>5</sup> “Entregan dos cuerpos más de los hallados en narcofosas en Tamaulipas”, Sección Policía, martes 5 de julio de 2011, Milenio. EFE.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/527bf89f5e5bafb20ce82c4685f1ba19>

60 mil. Una tendencia ascendente que ha continuado en el gobierno de Peña Nieto quien a casi tres años de haber asumido el poder se documentaron 23,063 en 2013 y en 2014, según una estimación basada en datos oficiales indican una contracción 14.1% respecto de 2013, 19,811 homicidios y ejecuciones<sup>6</sup>. Más todavía desde 2007 hasta octubre de 2014, grupos del crimen organizado han asesinado a 82 alcaldes, 64 funcionarios municipales, 13 candidatos y 39 líderes y activistas políticos<sup>7</sup>.

Y todo esto ocurría gracias a un contexto de persecución, fragmentación y diversificación de los grupos criminales. La antigua especialización del narco clásico de que el sólo se dedicaba a su actividad y el lavado de dinero fue cambiando de manera que algunos cárteles lo mismo estaban en el trasiego de drogas que en la extorsión y el secuestro o el robo de automóviles. La diversificación de delitos del crimen organizado (Buscaglia habla de 24) que afirmó la territorialización del crimen, traería consigo la paulatina injerencia en las elecciones y los gobiernos locales, la violencia contra políticos y movimientos sociales incluso la postulación y financiamiento de candidatos a cargos de elección popular sin descartar la eliminación o neutralización de adversarios políticos a favor de los llamados “buenos”.

Esto llevó a una contradicción que es todo un programa de investigación politológica sobre los efectos que la violencia está teniendo en las elecciones, los organismos electorales y la representación política (Ponce, 2015; Sberna, 2010; Aksoy, 2010; Collier y Vicente, 2008). De manera que acotando a lo propiamente electoral, cabría preguntar: Si los procesos electorales hasta ahora se han llevado a cabo con puntual oportunidad, ¿cada día son más estados donde es difícil garantizar la seguridad y el

---

<sup>6</sup> Véase Eduardo Guerrero “¿Bajo la violencia?”, Revista Nexos, Febrero 2015.

<sup>7</sup> Véase Guillermo Trejo y Sandra Ley “Municipios bajo fuego 1995-2014”, Nexos, febrero 2015.

control sobre el territorio y los procesos electorales como de los candidatos a cargos de elección popular?

Más aún, sorprende cuando existen procesos de alternancia de tercera generación y la agenda pública debería estar dedicada antes que a la solución de asuntos cotidianos de seguridad pública al fortalecimiento de las instituciones, como sucedió el 17 de abril de 2015, cuando el Poder legislativo, aprobó la reforma a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>8</sup> con la que otorgan más atribuciones al IFAI y a las comisiones ad hoc en cada uno de los estados y un catálogo mayor de sujetos obligados incluso con capacidad de sancionarlos en caso de omitir las nuevas disposiciones. Más todavía complementaba esta medida de calidad democrática con la reforma constitucional que creó el Sistema Nacional Anticorrupción y aporta mayores competencias a la Secretaría de la Función Pública<sup>9</sup>.

En efecto, con la tercera generación de alternancias producto de la reforma constitucional de 2007<sup>10</sup>, se procesan institucionalmente

---

<sup>8</sup> <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/03/18/5-puntos-destacados-de-la-ley-de-transparencia-aprobada-por-el-senado> (Consultado el 20 de junio de 2015).

<sup>9</sup> El Sistema Nacional Anticorrupción contempla cinco puntos fundamentales: Uno, Crea un Comité Coordinador con los sistemas estatales de combate a la corrupción, que agrupará a distintas instancias, como la Secretaría de la Función Pública, el Consejo de la Judicatura Federal, el Instituto Nacional de Transparencia y el Comité de Participación Ciudadana; dos, Fortalece y amplía las facultades de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación, además, amplía de 3 a 7 años la prescripción de faltas administrativas graves, dotando a la justicia de un alcance transexenal; tres, se crea el Tribunal Federal de Justicia Administrativa que podrá sancionar a servidores públicos y ahora también a particulares; Cuarto, a partir de esta reforma, el Senado de la República ratificará el nombramiento del titular de la Secretaría de la Función Pública y quinto: la reforma faculta al Congreso de la Unión para expedir, en un plazo máximo de un año, la ley general que establezca las bases de coordinación del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

<sup>10</sup> La primera ocurre con la aprobación de la llamada LFOPPE en 1978 y la segunda a partir de 1997 con la reforma electoral de aquel año que provocó una mayor competencia y sentó las bases de la alternancia en la Presidencia de la República.

generando triunfos y derrotas como viene ocurriendo en los estados con una alta violencia criminal. Sin embargo, las instituciones del Estado mexicano eran y son insuficientes para garantizar la seguridad pública. Las reformas de 2007 con su sesgo partidocrático debilitaron a los órganos electorales que perdieron independencia frente al poder político. Realizarían desde ahí sus funciones bajo una atmósfera de inseguridad y planteando desafíos mayúsculos para el diseño constitucional y reglamentario: Organizar elecciones en situación de "guerra". A principios de 2014 nuevamente se reformó el entramado electoral y se otorgaron más competencias a un IFE transformado en INE, y la variedad de consejos, comisiones e institutos electorales estatales desaparecían para convertirse gracias a la armonización en organismos públicos locales electorales (OPLE), incluso algunas de sus atribuciones legales serían competencia exclusiva del INE, como por ejemplo la designación de los consejeros electorales estatales, con lo que se redujo la injerencia de gobernadores en su designación.

Justamente es en esa nueva complejidad de factores es donde se encuentra el desafío teórico y empírico para la comprensión de los nuevos fenómenos electorales. Vamos esa tensión que existe entre la vida institucional y la de la inseguridad en las calles que son incompatibles en una democracia. Entonces, nuestra hipótesis es la siguiente: Los altos niveles de violencia criminal en las pasadas elecciones locales mostraron que el escenario de competencia interpartidaria ha cambiado en varias regiones del país y es necesario repensar la relación política-crimen organizado en clave de debilidad democrática y la existencia de un poder paralelo con capacidad de intimidación al sistema político.

### **Enfoques teóricos**

Las elecciones son el mecanismo privilegiado para generar representación política en los sistemas políticos liberal-democráticos (Schumpeter, 1958; Sartori, 1974; Dahl, 1982). En esta vía institucional, como se ha dicho recurrentemente, los pocos sustituyen a los muchos en la toma de las decisiones en los órganos de gobierno. El representante popular encarna el interés colectivo de una comunidad política. Sin embargo, para que esto suceda con mínimos de eficiencia es indispensable un sistema de reglas que faciliten la selección de unos candidatos postulados por los partidos políticos registrados ante la autoridad electoral. Ahora bien, para ello hay dos mecanismos usualmente reconocidos: los sistemas mayoritarios y los sistemas de representación proporcional, más un híbrido, como es el mexicano, donde confluyen ambos mecanismos para la generación de la representación política.

En cualquiera de ellos, la matriz de este ejercicio rutinario es el voto, y depende de si éste es de un sistema electoral de mayoría, bloque, alternativo o segunda vuelta (Anduiza, 2004). En fin, votar y ser votado, es un derecho reconocido a individuos que reúnen una serie de características sociopolíticas que les permite ser parte no sólo del padrón electoral sino ser postulados a cargos de elección popular para la formación de gobiernos. Independientemente de cuál sea el sistema de representación es claro que está vinculado con el tema de la legitimidad para la toma de decisiones públicas. Este tipo de legitimidad racional es lo que puede llevar o no al funcionamiento equilibrado del sistema político.

Entonces, las elecciones no pueden tener otro propósito que no sea generar gobernantes legítimos y mandatos mayoritarios. Un sistema político incapaz de producirlo puede terminar en autoritarismo o en el mejor de los casos en "democracias delegativas" (O'Donnell; 1994), esto es, una forma de democracia donde existe un ejecutivo fuerte electo que cumple con



los procedimientos mínimos de una democracia, pero frecuentemente se impone por encima de los otros poderes. También estarían lo que algunos llaman “democracias débiles” (The Economist Intelligence), “democracias imperfectas” (The Economist), “democracias defectuosas” (Merkel, Wolfgang y Croissant, Aurel, 2001; Puhle, Hans-Jurgen, 2002), o “Estado paralelo”<sup>11</sup> o en definitiva “Estados fallidos”, como lo clasifican instituciones internacionales dedicadas a la medición de los espacios de libertad como Fund for Peace y Foreign Policy<sup>12</sup> o “Estados fragmentados”<sup>13</sup>, en la definición específica para México que elabora el internacionalista Edgardo Buscaglia.

Es decir, estamos frente a sistemas políticos que se caracterizan por vivir en constante inestabilidad por la incapacidad de los gobiernos para mantener en orden sus propios procesos de representación y garantizar la gobernabilidad en su territorio. Estas sociedades viven entonces una anomia política que los hace fácil presa de los “enemigos de la democracia” (Huntington, 1992). Pero ya no son sólo aquellos desafíos señalados por el entonces profesor de la Universidad de Harvard, sino los nuevos que tienen las viejas y recientes democracias contemporáneas. Para el caso que nos ocupa serían las que provienen de las crisis económicas que han agudizado los problemas sociales y están provocando en Latinoamérica el fortalecimiento de nuevos actores antisistema. Muy especialmente aquéllas que han disparado el llamado crimen organizado que pone hoy más que nunca en jaque la estabilidad de muchos gobiernos democráticamente constituidos.

Para decirlo con Briscoe (2008), el Estado ahora es utilizado con mayor frecuencia para describir la existencia de un nexo clandestino entre el

---

<sup>11</sup> <http://es.scribd.com/doc/40484230/La-proliferacion-del-Estado-Paralelo>. 24 de Noviembre de 2011

<sup>12</sup> <http://www.foreignpolicy.com/failedstates> Consultado 24 de Noviembre de 2011

<sup>13</sup> <http://elmueganoconamlo.blogspot.com/2011/08/edgardo-buscaglia-el-fracaso-de-la.html> Consultado 21 de Agosto de 2011.

liderazgo político formal, las facciones al interior del aparato del Estado, el crimen organizado y/o los expertos en violencia. En términos amplios, la naturaleza de ese acuerdo "paralelo" lleva a distorsionar la aplicación de una política gubernamental oficial por la protección y promoción de los intereses de algunas facciones que disfrutaban de *profundos y duraderos vínculos* con el Estado, así como a *outsiders* que se especializan en violencia generando problemas de gobernabilidad y estabilidad.

### **Crimen organizado y elecciones**

Las pasadas elecciones del 7 de junio, tanto las federales como las estatales, estuvieron marcadas por las movilizaciones y la violencia en las calles de varios estados del sur del país. Los acontecimientos trágicos de Iguala y los pronunciamientos contra la reforma educativa de los maestros marcarían las elecciones. Pero, sobre todo, hay seis elementos que debieron pesar en el ánimo de los ciudadanos: El descrédito de la política y los políticos que sitúa en la parte más baja en la escala de la percepción y valoración social; la tragedia de Iguala y Tlatlaya que provocó la desaparición de 42 estudiantes normalistas y la vida de presuntos delincuentes que fueron abatidos en una bodega de Tlatlaya contraviniendo los protocolos castrenses; el escándalo de tráfico de influencia en la llamada Casa Blanca y Malinalco que involucran a la familia presidencial y a la del Secretario de Hacienda; la violencia criminal que no se cesaba en varios estados de la república especialmente en Tamaulipas, Jalisco, Michoacán, Colima, Guerrero y de México. Todos ellos provocarían una atmosfera adversa a las elecciones. La escasa capacidad del Poder Ejecutivo y Judicial para dar una respuesta por la vía política y legal a estos problemas derivaría en el fortalecimiento de una tendencia que iba desde enero 2007 hasta abril de 2015, como son la

escalada de muertes: Chihuahua (17 019), Sinaloa (9 229), Guerrero (8 575), Nuevo León (4 551) y Michoacán (4 337).

Sólo en el proceso electoral caerían víctimas de los ataques 17 personas ligadas a las campañas y así se terminaría con la vida de candidatos, dirigentes políticos, coordinadores de campaña y regidores (Tabla 1).

**Tabla 1: Asesinatos políticos durante el proceso electoral 2015**

<b>Víctima</b>	<b>Fecha</b>	<b>Estado</b>	<b>Partido</b>	<b>Posición</b>
Julián González Domínguez	12-01-2015	Oaxaca	MORENA	Dirigente local
Roberto Flores Vizcaíno	27-01-2015	Michoacán	PAN	Ex dirigente local
Carlos Martínez Villavicencio	17-02-2015	Oaxaca	PRD	Precandidato
Luis Manuel Lara Muñoz	20-03-2015	Veracruz	PRI	Ex dirigente
Alfredo Ordaz Mendoza		SLP	PAN	Operador
Guillermo Cisneros Chegüe		Guerrero	PAN	Ex regidor
César Cisneros Chegüe	6-11-2014	Guerrero	PAN	Operador
Aidé Nava González	01-05-2015	Guerrero	PRD	Candidata a la alcaldía Ahuacuotzingo
Martín Alonso Colmenero Ledezma	21-03-2015	Chihuahua	PAN	Dirigente juvenil
Francisco Javier Aguilar Siller	21-03-2015	Chihuahua	PAN	Dirigente juvenil
Ulises Fabián Quiroz	01-05-2015	Guerrero	PRI-PVEM	Candidato a la alcaldía de Atzacoyaloya
Héctor López Cruz	14-05-2015	Tabasco	PRI	Candidato a regidor
Enrique	14-05-2015	Michoacán	MORENA	Candidato a

Hernández Salcedo				alcalde de Yurecuaro
Jehová de la Cruz Gallegos	20-05-2015	Oaxaca	PT	Dirigente político
José Salvador Méndez Morales	26-05-2015	Puebla	PRI	Coordinador de campaña
Israel Hernández Fabela,	27-05-2015	Edo. de México	PRI	Coordinador de campaña
Miguel Ángel Luna Munguía	02-06-2015	Edo. de México	PRD	Candidato a diputado federal

Esta modalidad de violencia política tendría efectos en tres ámbitos: En los gobiernos estatales que en algunos casos sus autoridades fueron puestos contra la pared que poco o nada podían hacer para impedirlo. El caso más notorio fue el de los asesinatos de dieciséis policías y los narcobloqueos que ocurrieron en el estado de Jalisco en plena campañas electorales. Esto llevó a que los candidatos de todos los partidos suspendieran sus actividades de proselitismo hasta que se restablecieron mínimos de normalidad. Para ello fue decisiva la intervención de las fuerzas de seguridad federal pero terminó en una nueva masacre en el poblado michoacano de Ecuandureo-Tanhuato el 22 de mayo cuando un grupo de 43 presuntos miembros del Cartel Jalisco Nueva Generación cayeron acribillados por un ataque por aire y tierra. Este ambiente generó una atmosfera de miedo en los gobiernos municipales de los estados de Jalisco, Nayarit, Colima y Michoacán donde opera regularmente este cártel y seguramente influyó en el tipo de campaña que ahí se realizaba. Así mismo, habría de influir en el ánimo de franjas de ciudadanos que mantenían un aire dubitativo sobre participar o no en el proceso electoral. Los partidos a su vez modificaron estrategias de penetración por una menor exposición pública y privilegiaron en general una más mediática. No obstante los esfuerzos por perder visibilidad fueron infructuosos y el partido que resultó más afectado fue el PAN que tuvo 8 bajas; le siguió el

PRI con 5; el PRD con 3 y Morena con 2 y el PT con 1. Lo que muestra una cierta dispersión entre los partidos y pone en entredicho que la tesis de que son los partidos de izquierda los más afectados. Eso si llama la atención que un partido como Morena que debutó en las pasadas elecciones ya cuente en su haber dos militantes asesinados.

**TABLA 2: ASESINATOS POR PARTIDO POLÍTICO**

<b>PARTIDO</b>	<b>NUMERO</b>
PAN	8
PRI	5
PRD	3
MORENA	2
PT	1

Así mismo, siete dirigentes políticos fueron asesinados en Oaxaca, Michoacán, Veracruz y Chihuahua. Siendo el PAN quien resultó más afectado con tres bajas, entre ellos dos dirigentes juveniles de Chihuahua,

**TABLA 3: DIRIGENTES POLÍTICOS ASESINADOS**

Victima	Fecha	Estado	Partido	Posición
Julián González Domínguez	12-01-2015	Oaxaca	MORENA	Dirigente local
Roberto Flores Vizcalino	27-01-2015	Michoacán	PAN	Ex dirigente local
Luis Manuel Lara Muñoz	20-08-2015	Veracruz	PRI	Ex dirigente
Martín Alonso Colmenero Ledezma	21-08-2015	Chihuahua	PAN	Dirigente juvenil
Francisco Javier Aguilar Siller	21-08-2015	Chihuahua	PAN	Dirigente juvenil
Jehová de la Cruz Gallegos	20-05-2015	Oaxaca	PT	Dirigente político

La elección federal cobró dos víctimas mientras las otras quince correspondieron en su mayoría a elecciones locales.

**TABLA 4: CANDIDATOS A DIPUTACIÓN FEDERAL ASESINADOS**

Victima	Fecha	Estado	Partido	Posición
Carlos Martínez Villavicencio	17-02-2015	Oaxaca	PRD	Precandidato
Miguel Ángel Luna Munguía	02-06-2015	Edo. de México	PRD	Candidato a diputado federal

Así como lo indica la tabla siguiente seis de los asesinados eran aspirantes a gobiernos municipales y regidores.

**TABLA 5: CANDIDATOS A ALCALDES Y REGIDORES ASESINADOS**

Victima	Fecha	Estado	Partido	Posición
Guillermo Cisneros Chegüe		Guerrero	PAN	Ex regidor
Aidé Nava González	01-05-2013	Guerrero	PRD	Candidata a la alcaldía Ahuacutzingo
Ulises Fabián Quiroz	01-05-2013	Guerrero	PR-PVEM	Candidato a la alcaldía de Atzacoloya
Héctor López Cruz	14-05-2013	Tabasco	PRI	Candidato a regidor
Enrique Hernández Salcedo	14-05-2013	Michoacán	MORENA	Candidato a alcalde de Yurecuaro
Héctor López Cruz	14-05-2013	Tabasco	PRI	Candidato a regidor

Pero había especialmente saña contra los operadores electorales como los que menciona la tabla 6 pero una cantidad difícil de precisar fueron inhibidos en el momento de su trabajo de proselitismo por medios normalmente ilegales.

**TABLA 6: OPERADORES ELECTORALES ASESINADOS**

Victimas	Fecha	Estado	Partido	Posición
Alfredo Ordez Mendoza		SLP	PAN	Operador
César Cisneros Chegüe	6-11-2014	Guerrero	PAN	Operador
José Salvador Méndez Morales	26-05-2013	Puebla	PRI	Coordinador de campaña
Israel Hernández Febels,	27-05-2013	Edo. de México	PRI	Coordinador de campaña

En los estados con mayor índice de violencia, tanto en la elección federal como en las concurrentes, hay un reparto del poder como lo refleja la tabla siguiente:

**TABLA 7: ESTADOS VIOLENTOS Y PARTIDOS GANADORES**

ESTADOS	NÚMERO	GANADOR ELECCION FED	GANADOR ELECCION ESTATAL
GUERRERO	4	PRI	PRI
OAXACA	3	PRI	NR
MICHOACÁN	2	PRD	PRD
EDO. DE MEXICO	2	PRD	NR
CHIHUAHUA	2	PRI	NR
VERACRUZ	1	PRI	NR
SLP	1	PRI	PRI
PUEBLA	1	PAN	PAN
TABASCO	1	PRI	PRI

En cuanto al nivel de competitividad electoral en estos comicios tenemos que el margen de victoria es el siguiente. En seis de ellos la competencia es moderada y en lo otro cuatro alta.

**TABLA 8 : MARGEN DE VICTORIA Y PARTIDOS GANADORES**

ESTADOS	COMPETITIVIDAD ELECTORAL	GANADOR ELECCION FED
GUERRERO	MEDIA	PRI
OAXACA	ALTA	PRI
MICHOACÁN	ALTA	PRD
EDO. DE MEXICO	MEDIA	PRD
CHIHUAHUA	MEDIA	PRI
VERACRUZ	ALTA	PRI
SLP	MEDIA	PRI
PUEBLA	ALTA	PAN
TABASCO	MEDIA	PRI

Margen de victoria con volatilidad alta son menos de 10% entre el primero y segundo lugar; margen de victoria moderado entre 10 y 20%; bajo entre 20 y 30% y no competitivo de más de 30%.



En cuanto a los resultados en los diez municipios considerados más violentos nos arroja dos tipos de datos: El partido que ganó la elección y el que ganó o gobierna el municipio. En términos generales, en la elección federal dos partidos comparten triunfos cuando hay dos distritos electorales, como es el caso de cinco de ellos, tres los ganó el PRI y uno el PAN. Sin embargo, a nivel municipal la situación tiende a cambiar pues siete de ellos son gobernados por el PRI, dos por el PAN y uno por una coalición PRD-PT. En Guerrero tiene tres de los diez municipios más violentos y Acapulco es gobernado por la izquierda pero Chilpancingo y Cuautla están bajo el control del PRI. De los otros siete, cinco los gobierna el PRI y dos el PAN.

En cuanto a las razones que explican las muertes de políticos existen cuatro: En primer lugar se encuentra criminales convertidos en políticos como es el caso de José Luis Abarca que formaba parte de la organización criminal Guerreros Unidos; luego le siguen los políticos que gobiernan bajo amenazas de un grupo criminal lo que ha llegado a la entrega de un porcentaje del presupuesto público; están además los políticos corrompidos que son aquellos que negocian con alguno de estos grupos y reciben prebendas y protección; y finalmente, están también los políticos que se niegan a servir al crimen organizado. Una investigación reciente arroja también que los municipios más susceptibles para la extorsión son aquellos que se encuentran en las rutas de trasiego de drogas, o porque son municipios ricos incluso aquellos que son gobernados por la izquierda<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Trejo y Ley (2015)

**TABLA 9: RESULTADOS EN LOS 10 MUNICIPIOS MÁS VIOLENTOS DEL PAÍS**

MUNICIPIOS	HOMICIDIOS 2014	PARTIDO GANADOR FED	PRESIDENTE MUNICIPAL
ACAPULCO	347	PRD-PRI	PRD-PT
CULIACÁN	301	PRI-INDEPENDIENTE	PRI
JUÁREZ	245	PRI-PAN	PRI
TIJUANA	205	PAN	PAN
CHIHUAHUA	186	PRI	PRI
TORREON	132	PRI-PAN	PRI
CHILPANCINGO	116	PRI	PRI
MORELIA	108	PRI-PAN	PAN
IGUALA	103	PRI	PRI
REYNOSA	96	PRI	PRI
TOTAL	1839	-----	---

Y lo sorprendente de todo esto, las muertes impunes de decenas quizá cientos políticos y funcionarios públicos, ocurren por la ausencia de una política nacional de protección de candidatos a cargos de elección popular; la ausencia de acuerdos no escritos en las regiones o complicidades en el estilo de los años setenta y ochenta; pero lo más grave es que ante la ausencia de una política en la materia está documentado que hay un manejo discrecional y diferenciada cuando los muertos son del partido en el gobierno y cuando no lo son, sino es que los asesinatos se incuban en las mismas estructuras de poder por lo que existen como principio altos índices de impunidad<sup>15</sup>.

### **Abordaje teórico**

Volviendo a la teoría para explicar los efectos que está teniendo el fenómeno violento en las elecciones locales mexicanas, recuperamos dos conceptos: el de democracia defectuosa desarrollado por Hans-Jürgen

<sup>15</sup> Trejo y Ley (2015)

Puhle que expresamente reconocen que este tipo de países cuentan con “regímenes en transformación que no han llegado a consolidar una democracia liberal que corresponde a los criterios de democracia enraizada, pero que, al mismo tiempo, ya no son regímenes autocráticos por el hecho de que, básicamente, funciona como principio el régimen electoral (elecciones libres y honestas), por ejemplo, que llegan al gobierno los que fueron votados por los ciudadanos, y que no se falsifiquen los resultados electorales en forma significativa y sustancial”. Más todavía: “Por eso la “democracia defectuosa” no solamente es una democracia disminuida y de baja intensidad (low intensity citizenship), sino también es una democracia inconsistente”.<sup>16</sup> Dicho en otras palabras tenemos que formalmente son democracias electorales que sirven para la elección de los intermediarios políticos. Sin embargo, algo que es normal en las democracias consolidadas está sujeta a los poderes fácticos criminales que existen en varias regiones del país y que llegan a tener capacidad de chantaje en el sistema político.

Y la otra categoría es el del llamado Estado paralelo<sup>17</sup> que si bien en medios no académicos se utiliza es Iván Briscoe quien le da sustento teórico. Para este académico alemán bajo esas circunstancias “el Estado es utilizado con mayor frecuencia para describir la existencia de un nexo clandestino entre el liderazgo político formal, las facciones al interior del aparato del Estado, el crimen organizado y/o los expertos en violencia. En términos amplios, la naturaleza de ese acuerdo “paralelo” lleva a distorsionar la aplicación de una política gubernamental oficial por la protección y promoción de los intereses de algunas facciones que disfrutaban de *profundos y duraderos vínculos* con el Estado, así como a *outsiders* que se especializan en violencia generando problemas de gobernabilidad y estabilidad política”.

---

<sup>16</sup> Hans-Jürgen Puhle (2008)

<sup>17</sup> <http://es.scribd.com/doc/40484230/La-proliferacion-del-Estado-Paralelo>.

Ambas categorías de análisis nos permiten reconocer que la sociedad mexicana hace esfuerzos para reformar constantemente el régimen político sin embargo las inercias del narcotráfico y su violencia han provocado que ese subsistema ilegal vaya ganando espacios en la vida política. Esto nos permite concluir que en algunos estados de la República los equilibrios regionales están sujetos a la mayor o menor capacidad de las fuerzas del gobierno para mantener una cierta gobernabilidad de manera que donde esto no es posible lo normal es que haya una constante inestabilidad<sup>18</sup>.

## Conclusiones

1. Las elecciones refrendaron que los políticos y funcionarios públicos se han vuelto un objetivo de los grupos criminales.
2. La capacidad del Estado mexicano es limitada para inhibir los actos violentos.
3. El sistema de partidos frecuente se encuentra intimidado lo mismo que los funcionarios surgidos de sus formaciones
4. La legitimidad de los gobernantes en muchos de ellos está en entredicho.
5. Y, pueden estar o no sujetos de presión y chantaje en las funciones de gobierno.

---

<sup>18</sup> Vacío de justicia causa proceso electoral más violento, y hay pendientes: ONG <http://www.sinembargo.mx/05-07-2015/1393845> (Consultado 5 de julio de 2015)

## Bibliografía

-Astorga, A. Luis A., 2000, "Crimen organizado y la organización del crimen", en Bayley, John y Roy Godson, *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*, Grijalbo, México.

-Astorga, A. Luis A., 2003, *Drogas sin fronteras, los expedientes de una guerra permanente*, Grijalbo, México.

-Bayley, John y Roy Godson, 2000, eds., *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*, Grijalbo, México.

-Briscoe, Iván, 2008, La "proliferación" del Estado Paralelo. FRIDE working paper, Num. 71 <http://es.scribd.com/doc/40484230/La-proliferacion-del-Estado-Paralelo>. Última consulta 24 de Noviembre de 2011

-Buscaglia, Edgardo: "El fracaso de la guerra contra el narco", diario alemán Die Tageszeitung, [http://nuestraaparenterendicion.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=87:edgardo-buscaglia-el-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narco-por-el-diario-alem%C3%A1n-die-tageszeitung&Itemid=38](http://nuestraaparenterendicion.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=87:edgardo-buscaglia-el-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narco-por-el-diario-alem%C3%A1n-die-tageszeitung&Itemid=38). Consultado la última vez 24 de Noviembre de 2011.

-Curzio, Leonardo, 2000, "Crimen organizado y financiamiento de campañas políticas en México", en Bayley, John y Roy Godson, eds., *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*, Grijalbo, México.

-Fernández Menéndez, Jorge , 2001, *El otro poder*, Ed. Aguilar. México.

Hernández, Anabel, 2010, *Los Señores del Narco*, Editorial Grijalbo, México.

-Hernández Norzagaray, Ernesto, 2010a, coord., *Elecciones en Tiempos de Guerra*, Universidad Autónoma de Sinaloa. México.

-Hernández Norzagaray, Ernesto, 2010b, "Sinaloa: Ruptura en la élite política en un escenario de violencia y elecciones", en Ernesto Hernández, coord., *Elecciones en Tiempos de Guerra*, Universidad Autónoma de Sinaloa. México.

-Merkel, Wolfgang y Croissant, Aurel, 2001, "La democracia defectuosa como régimen político: instituciones formales e informales", en Ramón Maíz, ed., *Construcción de Europa, Democracia y Globalización*, Vol. 1, Universidad de Santiago de Compostela, España.

-Redacción Sin embargo.mx "Vacío de justicia causa proceso electoral más violento y hay pendientes: ONG" <http://www.sinembargo.mx/05-07-2015/1393845> (Consultado 1 de julio de 2015)